

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31821** VIRALDI GENERAL HOSTELERA, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 67/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de María del Rocío Rubio García contra la ejecutada Viraldi General Hostelera, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de aclaración de fecha 1 de septiembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.575,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Dicha resolución rectifica la publicada por ese organismo en el BOE Núm. 143, de fecha Miércoles 28 de julio de 2010, Pág. 26822, concretamente la cantidad contenida en la línea cinco del párrafo segundo.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 16 de septiembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100068774-1